

ACTA 07/2010

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día 7 de Abril de 2010 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación del Acta N° 6/10
2. Informe de Dirección
3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:
 - a) Renuncia condicionada de la Lic. Diana Recchi en el cargo de Ayudante de docencia A dedicación simple en el Area III.
 - b) Renuncia condicionada del Lic. Jorge A. Martínez en el cargo de Ayudante de docencia A dedicación exclusiva, Area IV.
 - c) Renuncia condicionada del Lic. Carlos Gallardo en tres cargos de Auxiliares de docencia con dedicación simple en las áreas I y VI.
 - d) Renuncia condicionada de la Lic. Natalia Abad Santos en el cargo de Asistente de docencia dedicación simple en Area II
 - e) Llamado a inscripción por suplencia de un cargo de Ayudante de docencia A dedicación simple en el área II
 - f) Nómina de inscriptos del cargo de Ayudante de docencia con dedicación simple en el Area IV
 - g) Nómina de inscriptos del cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en Area IV.
 - h) Llamado a Concurso por Reválida de los cargos ocupados por el Dr. Pablo A. Panzone, Dra. María I. Platzeck, Dr. Luis A. Piován y Lic. Julio Sewald.
 - i) Reconocimiento del desempeño en tareas de investigación científica y tecnológica solicitado por la Prof. Viviana Oscherov.
 - j) Nómina de inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudante de docencia B en Estadística C
4. Dictamen de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:
 - a) Propuesta de designación ordinaria de la Lic. Diana Recchi en un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en Funciones Reales.
 - b) Propuesta de designación ordinaria de la Prof. Carolina Zeppa al cargo de Asistente de docencia con dedicación simple en Matemática Finita.
 - c) Propuesta de designación por suplencia del Lic. Sebastián Falú como Asistente de docencia con dedicación exclusiva en Análisis Matemático III.
 - d) Propuesta de designación ordinaria de la Lic. Natalia Abad Santos en el cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en Elementos de Álgebra.
 - e) Propuesta de designación ordinaria del Lic. Elio Miranda en dos cargos de Asistente de docencia con dedicación simple en Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.

- f) Propuesta de designación ordinaria del Lic. Jorge Martínez en el cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en Bioestadística A.
- g) Propuesta de designación ordinaria del Lic. Carlos A. Gallardo en el cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en Fundamentos de la Matemática.
- h) Propuesta de designación ordinaria del Dr. José P. Díaz Varela como Profesor Titular ordinario con dedicación exclusiva en Análisis Matemático II.
- i) Orden de méritos de docentes inscriptos para el dictado del curso Remedial de Matemática 2010.
- j) Solicitud de excepción de la alumna Mariana H. Barrionuevo.
- k) Solicitud de excepción del alumno Claudio D. Bacchini.
- l) Solicitud de inscripción fuera de término del alumno Mauro Idiarte.
- m) Solicitud de reincorporación fuera de término de la Srta. María M. Cowper M
- n) Solicitud de excepción de la alumna María L. Cardoso
- ñ) Solicitud de inscripción fuera de término de la Srta. Ana De Zoete.
- o) Solicitud de excepción de la Srta. Romina Meconi.
- p) Solicitud de excepción del Sr. Ricardo Sejzer.
- q) Solicitud de excepción de la Srta. Joana Tablizo.
- r) Propuesta de contratación de la alumna Mariel Solis Cartagena en un cargo de Ayudante de docencia “B”.
- s) Propuesta de designación por asignación complementaria del alumno Rubén Cufre Verbeke en un cargo de ayudante de docencia B.

5. Dictamen de la Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica de la Ing. Blanca Niel para asistir a la Conferencia “SIAM Conference on Discrete Mathematics”.
- b) Solicitud de ayuda económica de la Dra. María I. Platzeck

6. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud de dictado del curso “Aprendizaje estadístico” a cargo del Dr. Ricardo Pignol.

7) Nota de la Comisión de Asuntos Docentes sobre los pedidos de excepción

En la ciudad de Bahía Blanca a los siete días del mes de abril de 2010 a las 11 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Dra. Liliana Castro, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. María Cristina Maciel, Dr. Pablo Panzone, Mg. Gabriela Eberle, Mg. Liliana Boscardín, Mg. Martín Figallo, Mg. Flavia Buffo, Sr. Juan Slagtger, Sr. Mariano Martinez.

Se encuentra presente la Mg. Adriana Verdiell.

1. Se pone a consideración el Acta N° 6/10 y se aprueba por unanimidad.
2. La Dra. Castro informa sobre los siguientes temas:

- a) Debido a las dificultades que se han presentado para conformar los jurados de los próximos concursos y la premura en sustanciarlos pues de otra manera los cargos no serán financiados, formarán parte de los mismos un titular y un suplente local.
- b) El Área V ha propuesto dos cursos de capacitación encuadrados en la solicitud de cursos del Ministerio de Trabajo para su personal.
- c) La Dra. Castro comenta que se reunió con la Dra. Marta Rovira, presidenta del CONICET para exponer la necesidad de construir un edificio para el Departamento e Instituto de Matemática. La Dra. Rovira manifestó que están esperando la respuesta del Ministerio para las presentaciones ya realizadas y no desechó la posibilidad de llevar a cabo esta propuesta. Mientras tanto, la Dra. Castro solicitará al Consejo Superior la adjudicación de un terreno.

3. La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda:

- a) Aceptar la renuncia condicionada de la Lic. Diana Recchi a un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en el Área III.
Se aprueba por unanimidad.
- b) Aceptar la renuncia condicionada del Lic. Jorge A. Martínez a un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación exclusiva en el Área IV.
Se aprueba por unanimidad.
- c) Aceptar la renuncia condicionada del Lic. Carlos Gallardo en dos cargos de Auxiliar de docencia A con dedicación simple en el Área I y uno en el Área VI.
Se aprueba por unanimidad.
- d) Aceptar la renuncia condicionada de la Lic. Natalia Abad Santos en un cargo de Asistente de docencia dedicación simple en Área II.
Se aprueba por unanimidad.
- e) Continuar con el llamado a inscripción en el concurso para cubrir por suplencia un cargo de Ayudante de docencia A dedicación simple en el Área II en la asignatura Álgebra y Geometría.
Se aprueba por unanimidad.
- f) Aprobar la inscripción de:
 - Buzzo Julieta
 - Pisani María Virginiaen el concurso de un cargo de Ayudante de docencia con dedicación simple en el Área IV en la asignatura Estadística A y continuar con el trámite.
Se aprueba por unanimidad.
- g) Aprobar la inscripción de la Esp. Liliana García en el concurso de un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en el Área IV en la asignatura Estadística A y continuar con el trámite.

Se aprueba por unanimidad

- h) Aprobar el llamado a Concurso por Reválida de los cargos ocupados por el Dr. Pablo A. Panzone, Dra. María I. Platzeck, Dr. Luis A. Piován y Lic. Julio Sewald.
Se aprueba por unanimidad.

- i) Avalar el reconocimiento del desempeño en tareas de investigación científica y tecnológica solicitado por la Prof. Viviana Oscherov.
Se comenta que de esta manera podrá jubilarse como docente con dedicación exclusiva con los años requeridos por ley.
Se aprueba por unanimidad.

- j) Aprobar la inscripción de:
- Arias María Isabel
 - Arroqui Valeria
 - Ferrada Julia Ester
 - Goñi María Luján
 - Lorenzo María Joaquina
 - Paez Morales Rafael
 - Senra Paula

en el llamado a Concurso de un cargo de Ayudante de docencia B en Estadística C.
Se aprueba por unanimidad.

4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

La Comisión recomienda:

- a) La designación de la Lic. Diana Recchi en un cargo ordinario de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en la asignatura Funciones Reales, de acuerdo con el dictamen del jurado que entendió en el concurso correspondiente, integrado por el Dr. Edgardo Güichal, Dr. Pablo Panzone y Dr. Luis Piován.
Se aprueba por unanimidad
- b) La designación de la Prof. Carolina Zeppa en un cargo ordinario de Asistente de docencia con dedicación simple en Matemática Finita, de acuerdo con el dictamen del jurado que entendió en el concurso correspondiente, integrado por el Dr. Ignacio Viglizo, Dra. Alicia Ziliani y Lic. Juan José Tolosa.
Se aprueba por unanimidad

- c) La designación por suplencia del Lic. Sebastián Falú en un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en Análisis Matemático III de acuerdo con el dictamen del jurado que entendió en el concurso correspondiente, integrado por el Dr. Sheldy Ombrosi, Dr. Pablo Panzone y Dra. Liliana Castro.
Se aprueba por unanimidad
- d) La designación de la Lic. Natalia Abad Santos en un cargo ordinario de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en Elementos de Álgebra, de acuerdo con el dictamen del jurado que entendió en el concurso correspondiente, integrado por la Dra. María Inés Platzek, Dr. Sebastián Ferraro y Dra. Laura Rueda.
Se aprueba por unanimidad.
- e) La designación del Lic. Elio Miranda en dos cargos ordinarios de Asistente de docencia con dedicación simple en Análisis Matemático I y II, de acuerdo con el dictamen del jurado que entendió en el concurso correspondiente, integrado el Dr. Pablo Panzone, Mg. Gabriela Eberle y Mg. Graciela Paolini.
Se aprueba por unanimidad.
- f) La designación del Lic. Jorge Martínez en un cargo ordinario de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en Bioestadística A, de acuerdo con el dictamen del jurado que entendió en el concurso correspondiente, integrado por la Dra. Nélide Winzer, Lic. Ricardo Camina y Mg. Loreto Yañez.
Se aprueba por unanimidad.
- g) La designación ordinaria del Lic. Carlos A. Gallardo en el cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en Fundamentos de la Matemática.
Cabe mencionar que el jurado que entendió dicho concurso, integrado por la Dra. Claudia Sanza, Mg. Martín Figallo y Lic. Julio Sewald estableció el siguiente orden de mérito:

- 1) Carlos Gallardo
- 2) Diego Castaño.

El Dr. Panzone manifiesta su oposición al dictamen de Comisión Comenta que Diego Castaño tiene un curriculum superior en investigación al del Lic. Carlos Gallardo. Castaño se licenció en un período corto, tiene promedio más alto, tiene publicaciones e hizo materias en varias áreas. Pareciera que la diferencia es la antigüedad en docencia y quizá el hecho de ser consejero. Si la diferencia es ésa, el mensaje sería que no vale la pena hacer papers y no está de acuerdo, por eso su voto es en contra.

El Consejero Martín Figallo manifiesta que no coincide para nada con el Dr. Panzone quien recomienda no cumplir con el Reglamento de Concursos. El jurado lo leyó y lo aplicó como corresponde: el cargo es de docencia e investigación y le dieron el mismo puntaje a ambos ítems. Manifiesta que conoce la forma de trabajar de algunos

profesores que benefician a algunos chicos que lucen y no es su estilo. Según dice, el Dr. Panzone tiene doce papers y María Julia Redondo tiene treinta, sin embargo ambos son titulares. A lo mejor en otra Universidad no lo sería. Manifiesta que hay un conocido graduado que comenta en los pasillos que le dieron por aprobado un curso para que pudiera presentarse a las becas de CONICET sin siquiera haber rendido nunca la materia. Así que lo que Panzone opine sobre lo que se deba hacer lo tiene sin cuidado ya que ellos aplicaron el reglamento y según Panzone donde dice antecedentes deben considerarse sólo los de investigación.

El Consejero Panzone insiste con que vota a conciencia.

La Dra. Maciel manifiesta que posiblemente Panzone tenga razón pero no se puede opinar sobre lo que hizo el jurado; puede haber actuado bien o mal, pero lo que cree es que debiera obligarse a la gente a actuar como veedor; con veedores la situación es más clara.

Interviene el Mg. Figallo diciendo que hay innumerables casos de situaciones como ésta, por ejemplo, Ferraro le ganó a Laura Rueda teniendo más papers Rueda que Ferraro. Si a alguien no le gusta el Reglamento, que proponga que se cambie. Sería bueno que esto que reclama el Dr. Panzone se lo reclame a todos los docentes, y se pregunta cuántos docentes tienen exclusiva y no hacen investigación, y a su juicio, lo que sucede es que Panzone tiene un conflicto con Carlos Gallardo.

Panzone aclara que no es así, que piensa que Gallardo puede ser Asistente pero este orden de mérito le parece objetable.

Eberle dice que en otras áreas cuando se llama a un cargo donde se requiere evaluar un plan de trabajo, al menos así se hizo siempre en el Área I y en las Áreas II y III también, se ha tratado de poner en los jurados profesores asociados o titulares para no correr el riesgo que evaluar a personas que tengan más antecedentes que uno. Si se compara el jurado del concurso de Recchi y este jurado se ve la diferencia.

Figallo manifiesta que eso no es cierto, y dirigiéndose a Eberle manifiesta que Paolini ha sido jurado de cargos con dedicación exclusiva y nunca lo objetó y tampoco el hizo con el Área de su tía Winzer donde vive ocurriendo. Eberle manifiesta que Winzer no es su tía sino la de su marido. Se pregunta Figallo porque no le llamó la atención en Estadística donde las Profesoras Luis y Moretto han integrado jurados.

Manifiesta Eberle que ahora estaban el jurado del Área II y éste y se notaba la diferencia, en uno estaba María Inés Platzek y en otro Julio Sewald, aclarando que Sewald es su amigo, sin embargo hay diferencias como las hay entre ella y Cristina Maciel. Es más, si la invitaran a integrar un jurado en esas condiciones, cree que se retiraría.

Comenta la Mg. Buffo que cuando se propuso el jurado fue aceptado; coincide Eberle, diciendo que ya pasó el momento de opinar.

Según el Consejero Figallo si fuera en el Área de la tía, Eberle no diría nada: Gatica perdió con Paz Guillón y nadie dijo nada.

Insiste Buffo que no tiene sentido pelear ahora y Eberle manifiesta que lo que pide es más cuidado cuando hay que elegir un jurado para evaluar este tipo de antecedentes.

Vuelve a aclarar el Dr. Panzone que el suyo es un voto a conciencia, que si hubiera estado sólo Gallardo no habría problemas pero hay una diferencia notoria con el otro concursante.

Figallo opina que la diferencia notoria es sólo en investigación e investigación es sólo una parte, también están los antecedentes docentes y que además tiene derecho a pensar que un paper hecho entre cinco personas tiene menos mérito que uno hecho por una sola.

Sometido el dictamen a votación resulta aprobado por mayoría, con la abstención de los consejeros Maciel, Martínez y Slatger y el voto en contra del Consejero Panzone.

Insiste Maciel que debe haber veedores, y Castro apoya para que no ocurra lo que sucedió en el concurso de asociado invitando a pensar nombres de veedores para los próximos llamados.

Insiste el Consejero Figallo que lo que se reclama al Área VI no lo objetan nunca en las Áreas VII y IV.

- h) Continuar con el trámite de designación del Dr. José P. Díaz Varela en un cargo ordinario de Profesor Titular ordinario con dedicación exclusiva en Análisis Matemático II.

Se comenta que el Consejo Superior no dio lugar a la impugnación del concurso interpuesta por el Dr. Aldo Figallo y como se agotaron las instancias en la Universidad, se propone la designación del Dr. Díaz Varela.

Se aprueba por mayoría con la abstención del Mg. Martín Figallo.

Se retira de la reunión el Consejero Mg. Martín Figallo.

- i) Aprobar el orden de méritos de los docentes inscriptos para el dictado del curso Remedial de Matemática 2010, establecido por la Comisión Evaluadora integrada por la Dra. Ana Torresi, Mg. Beatriz Marrón y Dra. Laura Rueda.
Se aprueba por unanimidad.
- j) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Mariana Barrionuevo para cursar Geometría y permitir su inscripción fuera de término.
Por unanimidad se decide otorgar por última vez esta excepción a la alumna Barrionuevo ya que la misma fue solicitada también el año pasado.
- k) Otorgar al alumno Claudio D. Bacchini la excepción para cursar Práctica Integradora y Geometría si tener las correlativas correspondientes, teniendo en cuenta su historia académica.
Se aprueba por unanimidad.
- l) Aceptar la inscripción fuera de término del Sr. Mauro Idiarte en Análisis Matemático II.
Se aprueba por unanimidad.

- m) Dar lugar a la reincorporación de la Srta. María M. Cowper en la Licenciatura y en el Profesorado de Matemática y sugerir que rinda las materias que adeuda no permitiendo su inscripción fuera de término en las materias de tercer año.
Se aprueba por unanimidad.
 - n) Otorgar la excepción a la alumna María L. Cardoso para cursar Geometría sin haber cursado Complementos de Álgebra.
Se aprueba por unanimidad.
 - ñ) Permitir la inscripción fuera de término de la Srta. Ana De Zoete en las asignaturas Variable Compleja y Fundamentos de la Matemática, porque fueron razones laborales las que impidieron que se cumplieran en término.
Se aprueba por unanimidad.
 - o) No otorgar la excepción solicitada por la Srta. Romina Meconi para cursar Análisis Matemático II sin tener cursada Geometría Analítica por observar que puede cursar otras dos materias este cuatrimestre.
Se aprueba por unanimidad.
 - p) Dar lugar a la excepción solicitada por el Sr. Ricardo Sejzer para cursar Complementos de Análisis Matemático sin haber cursado Matemática Finita después de haber analizado su historia académica.
El Consejo consultó con el Dr. Edgardo Güichal, profesor de la materia quien apoyó esta decisión.
Se aprueba por unanimidad.
 - q) Permitir la inscripción fuera de término de la Srta. Joana Tabilo en Psicología Evolutiva.
Se aprueba por unanimidad.
- El Consejo resuelve poner como tope para considerar excepciones de inscripción fuera de término hasta el 15 de Abril en esta oportunidad y a partir del próximo cuatrimestre, diez días hábiles.
- r) Aprobar el orden de mérito propuesto por la Comisión integrada por la Dra. Viviana Diaz, Dra. Laura Rueda y Mg. Graciela Paolini que analizó los antecedentes de los interesados en cubrir por contrato un cargo de Ayudante B en Análisis Matemático II y recomendó para el mismo a la alumna Mariel Solis Cartagena.
Se aprueba por unanimidad.
 - s) Aprobar el orden de mérito propuesto por la Comisión integrada por la Dra. Viviana Diaz, Dra. Laura Rueda y Mg. Graciela Paolini que analizó los antecedentes de los interesados en cubrir por contrato o asignación

complementaria un cargo de Ayudante B en Elementos de Álgebra y Geometría y recomendó para el mismo al alumno Rubén Cufre Verbeke
Se aprueba por unanimidad.

4. Dictámenes de la Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS:

La Comisión recomienda:

- a) Otorgar de la Ing. Blanca Niel un día de viático internacional (222 U\$S) y gastos de inscripción hasta \$400 para asistir a la Conferencia “SIAM Conference on Discrete Mathematics” en calidad de expositora.
Se aprueba por unanimidad.
- b) Otorgar de la Dra. María Inés Platzek un día de viático internacional (222 U\$S) para asistir a la Conferencia “Maurice Auslander Distinguished Lectures International Conference” en calidad de expositora.
Se aprueba por unanimidad.

6. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:

- a) La Comisión recomienda el dictado del curso “Aprendizaje estadístico” a cargo del Dr. Ricardo Pignol y que se le otorguen 17 puntos de crédito.
Se aprueba por unanimidad.
- 7) La Comisión de Asuntos Docentes elevó una nota donde expresa que ante la cantidad de pedidos de excepción referidos a las asignaturas Complementos de Álgebra y Geometría, solicita que la Comisión Curricular del Profesorado de Matemática estudie la posibilidad de efectuar un enroque con los mismos.

Los Consejeros aprueban el tratamiento sobre tablas de los siguientes temas:

- a) La renuncia elevada por el Ing. Sergio Bocatonda a un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura Geometría Descriptiva.
Se aprueba por unanimidad.
- b) El dictamen del concurso de un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Matemático III.
El Jurado integrado por el Dr. Sheldy Ombrosi, Dr. Edgardo Güichal y Dr. Pablo Panzone propuso al Lic. Santiago Capriotti en el cargo mencionado.
Se aprueba por mayoría con la abstención del Dr. Pablo Panzone.
- c) La Comisión de asuntos Docentes recomienda hacer lugar a la solicitud de la alumna María Agustina Tanoni para cursar Geometría sin tener cursada Complementos de Álgebra.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12.30 hs y no habiendo más temas para tratar se levanta la sesión.